



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 6 de Mayo de 2019

NÚM. 43

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodriguez(sic) frente a Irma Tovar Zepeda.....	2
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodriguez(sic) frente a Armando Ortiz Gonzalez(sic).....	2
J.E.M. Promueve Hugo Said Morales Rodriguez(sic) frente a Cristina Saucedo Rodriguez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a «Agricultores Innovadores en Siembra Directa de Pénjamo», S. de P.R. de R.L. y otros.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Emiliano Munguía Vieyra.....	4
J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Jose(sic) Luis Hernandez(sic) Ruiz.....	4
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, frente a Cayetano García Villaseñor.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Luis Armando Arauzo Salinas.....	5
J.O.C. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a María de los Ángeles Núñez Mercado.....	6

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Sobre Declaración de Ausencia de Leonel González Zamudio, promueve Janeth Rentería Baca.....	6
---	---

Pasa a la Pág... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Mich.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 93/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ(sic), frente a IRMA TOVAR ZEPEDA, a la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a celebrarse a las 10:00 diez horas del treinta de mayo de dos mil diecinueve, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Resto total del predio rústico actualmente con la construcción que contiene, denominado La Loma del Calvario, ubicado al Pte. de este Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, y que se registra en favor de Irma Tovar Zepeda, bajo el registro siete, del tomo setecientos setenta y cinco, correspondiente a este Distrito.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$216,420.00 (Doscientos dieciseis mil cuatrocientos veinte pesos en moneda nacional).

Siendo la postura legal, la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 diez de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho Leydi Guadalupe Varela Solis(sic).

40000495067-01-04-19

43-46-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Mich.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 559/2010, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ(sic), frente a ARMANDO ORTIZ GONZALEZ(sic), a la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a celebrarse a las 10:00 diez horas del veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, en este Juzgado,

siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa en condominio ubicada en calle Circuito D, número 132 ciento treinta y dos, construida sobre el lote 22 veintidos, Mza.(sic) 9 nueve, del conjunto habitacional Villas del Pedregal III, primera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra en favor del demandado, bajo el registro veinticuatro, del tomo nueve mil treinta y nueve, correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$274,167.50 (Doscientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos con cincuenta centavos en moneda nacional).

Siendo la postura legal, la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 diez de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho Leydi Guadalupe Varela Solis(sic).

40100495203-01-04-19

43-46-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Mich.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 96/2011, promovido por HUGO SAID MORALES RODRIGUEZ(sic), frente a CRISTINA SAUCEDO RODRIGUEZ(sic), a la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a celebrarse a las 10:00 diez horas del veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Solar urbano con la casa habitación sobre el construida ubicado en el antiguo barrio de San Agustín, manzana 13 trece, del Cuartel Primero, actualmente Niños Héroes, número 152 ciento cincuenta y dos, letra «A», de este Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, y que se registra en favor de la demandada Cristina Saucedo Rodríguez, bajo el registro treinta y siete, del tomo setecientos cincuenta y siete, correspondiente a este Distrito.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$477,500.00 (Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos pesos en moneda nacional).

Siendo la postura legal, la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por tres veces, dentro del plazo de nueve días, el primero el primer día, el tercero en el noveno, y el segundo dentro del plazo en mención, en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este Juzgado, mediando un plazo no menor de cinco días entre la última publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 diez de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho Leydi Guadalupe Varela Solis(sic).

40000495060-01-04-19

43-46-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 525/2017, promovido por «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a «AGRICULTORES INNOVADORES EN SIEMBRA DIRECTA DE PÉNJAMO», S. DE P.R. DE R.L. y otros, se ordenó sacar a remate los siguientes inmuebles:

A) El lote 18, manzana 10, de la zona uno, del poblado de El Mármol, Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con la superficie de 2,110.84 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en 48.67 metros, con solar 17;

Al Sureste, en 38.24 metros, en línea quebrada con calle sin nombre;

Al Suroeste, en 19.64 metros, en línea quebrada con solar 19; en 33.99 metros, en línea quebrada con solar 20; en 11.82 metros, con solar 5; y,

Al Noroeste, en 18.91 metros, con solar 5; en 28.33 metros, en línea quebrada con solar 6.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de

\$2'327,000.00 (Dos millones trescientos veintisiete mil pesos 00/100 moneda nacional).

B) La fracción de terreno conocida como «La Morizca», ubicada en el predio rústico denominado «Potrerillos del Río», del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con una superficie de 22 hectáreas-20 áreas-65 centiáreas, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 245.00 metros, con ejidatarios de Potrerillos del Río;

Al Sur, en 169.50 metros, antes con Elpidio Cruz Mora, ahora con Antonio Guzmán León;

Al Oriente, en tres tramos, el primero, de norte a sur, en 379.50 metros, el segundo de oriente a poniente, de 13.00 metros, y el tercero, de norte a sur, en 713.00 metros, antes con Miguel Soria y J. Rosario Molina, ahora con Agustín Molina y Felipe Soria; y,

Al Poniente, en 1063.00(sic), antes con Elpidio Cruz Mora, Vicente Molina y ejidatarios, ahora con Enrique Soria, José Alanís Gutiérrez y Antonio Guzmán.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$846,000.00 (Ochocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional).

C) El solar urbano identificado como lote número 18, de la manzana 11, de la zona uno, del poblado de El Mármol, de Pénjamo, Guanajuato, con la superficie de 158.70 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en 16.34 metros, en línea quebrada con solar 19;

Al Este, en 7.72 metros, con solar 19;

Al Sur, en 8.24 metros, con solar 25;

Al Suroeste, en 8.60 metros, en línea quebrada con calle sin nombre, 4.59 metros, con solar 24;

Al Oeste, en 7.93 metros, con solar 14; y,

Al Noroeste, en 10.17 metros, con solar 15.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$208,000.00 (Doscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).

D) El lote de terreno número 18, de la manzana 21, de la zona uno, del poblado «El Mármol», del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con la superficie de 748.42 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 13.03 (sic), con solar 16;

Al Noreste, en 28.77 metros, en línea quebrada con solar 17;

Al Sur, en 50.87 metros, en línea quebrada con carretera estatal La Herradura-Ojo de Agua Caliente-El Brillante de Miramar, solar 19;

Al Sureste, en 2.18 metros, con carretera estatal La Herradura-Ojo de Agua Caliente-El Brillante de Miramar;

Al Este, en 10.56 metros, con carretera estatal La Herradura-Ojo de Agua Caliente-El Brillante de Miramar; y,

Al Oeste, en dos tramos, el primero en 11.80 metros, con solar 20 y el segundo, en 17.13 metros, con solar 21.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'189,000.00 (Un millón ciento ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).

Como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 13 de mayo de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil del Partido Judicial de Pénjamo, Guanajuato, lugar donde se ubican los inmuebles en mención, además, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de febrero de 2019.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40100481858-28-03-19

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES:

Dentro del expediente NÚMERO 971/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de EMILIANO MUNGUÍA VIEYRA, se señalan las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio ubicada en Avenida Convento de Tlalpujahua, número 294, lote 17, manzana 55, conjunto habitacional «Misión del Valle», segunda etapa, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con Avenida Convento de Tlalpujahua;

Al Sur, 6.00 metros, con lotes número 44 y 45;

Al Oriente, 16.00 metros, con lote número 18; y,

Al Poniente, 16.00 metros, con lote número 1.

Superficie total del terreno 96.00 M2.

Base del remate, \$340,775.00 (Trescientos cuarenta mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 15 de marzo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

44000006271-09-04-19

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 883/2011, que promueve METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, que a su vez representa a ABN AMRO BANK (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, división fiduciaria, en cuanto fiduciaria en el fideicomiso irrevocable MTROCB08U, identificado con el número F/339, frente a JOSE(sic) LUIS HERNANDEZ(sic) RUIZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitres de mayo de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación en la calle Tzetzal, número 168 cinco sesenta y ocho, letra A, construida sobre el lote 168 «A», manzana 5, de conjunto habitacional Villa Tzipekua, del Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con lote 5; al Sur, 20.00 (sic), con lote 168, letra B; al Oriente, 5.00 metros, con calle sin nombre, ahora Tzetzal, y, al Poniente, 5.00 metros, con propiedad que es o fue del señor J. Jesus(sic) Leal, con un área total de 66.00 metros cuadrados, con valor de \$535,000.00 Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble

antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de abril de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40150589670-29-04-19

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1035/2017, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, frente a CAYETANO GARCÍA VILLASEÑOR, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo número 116 ciento dieciseis, construida sobre el lote siete, de la manzana veinte, del fraccionamiento denominado «Paseo Santa Fe», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán. El inmueble en cuestión cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 16.000(sic) metros, con lote número ocho;
Al Sureste, 16.00 metros, con lote número seis;
Al Suroeste, 6.00 metros, con lote San Pablo; y,
Al Noroeste, 6.00 metros, con lote número diez.

Con una superficie total de terreno de 96.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$308,500.00 (Trescientos ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve, en la

Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de abril del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44100007278-26-04-19

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 164/2012, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), en contra de LUIS ARMANDO ARAUZO SALINAS, se señalaron las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho(sic) de mayo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa ubicada en la calle Avenida de la Villa, sin número, lote 54 cincuenta y cuatro, manzana 36 treinta y seis, fracción 2 dos, del fraccionamiento «Lomas del Bosque», perteneciente al Municipio de Jacona, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25(sic) veinticinco metros, con lote número 55 cincuenta y cinco, propiedad de Sergio García Martínez; al Sur, 25(sic) veinticinco metros, con lote número 53 cincuenta y tres, propiedad de Ma. Guadalupe Torres López; al Oriente, 11(sic) once metros, con barranca de Tenguecho, 10 diez meros(sic) de zona federal en medio; y, al Poniente, 7(sic) siete metros, con Avenida de la Villa, de su ubicación, con una superficie total de 225.00 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$236,925.00 (doscientos treinta y seis mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 1 un solo edicto, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado y en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Zamora, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de abril del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Fabiola

Jimenez(sic) Balleño.

Of. No. 181/2019-29-04-19

43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 607/2009, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a MARÍA DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ MERCADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Totalidad del lote 7 siete, manzana «d», actualmente con casa habitación en el construida, ubicada en la calle Triángulo Austral, marcada con el número oficial 226 doscientos veintiseis, del fraccionamiento Ciudad del Sol, segunda sección, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se inscribe a nombre de María de los Ángeles Núñez Mercado, con número de registro 11, tomo 1178.

Al Norte, 16(sic) metros, con lote 6;
Al Sur, 16(sic) metros, con lote 8;
Al Oriente, 7(sic) metros, con lote 34; y,
Al Poniente, 7(sic) metros, con calle de su ubicación.

Con un área total de terreno de 112(sic) metros, y área cubierta (construcción) 65(sic) metros.

Con un valor comercial de \$477,860.00 Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, según se desprende del avalúo que obra en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio citado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 sete días en los estrados de este Juzgado, y de 7 siete en 7 siete naturales en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

Ahora bien y toda vez que el inmueble materia del remate se ubica en La Piedad, Michoacán, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 9 nueve en 9 nueve días.

Audiencia, que tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del 10 diez de junio de 2019 dos mil

diecinueve.

Y servirá como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Morelia, Michoacán, 24 de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

Of. No. 179/19-29-04-19

43-48-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Familiar.- Morelia, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 717/2018, que sobre Declaración de Ausencia de LEONEL GONZÁLEZ ZAMUDIO, promueve JANETH RENTERÍA BACA; en términos del artículo 674 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar lo siguiente:

El 28 veintiocho de agosto de 2013 dos mil trece, Leonel González Zamudio, salió de su domicilio conyugal aproximadamente a las 22:00 veintidos horas, le dijo a su esposa que tardaría dos días en regresar, pero ésta no supo nada de él hasta después de tres días en que una persona apodada «El Lic», le dijo que su esposo le mandaba decir que no intentara comunicarse con él porque éste no tenía teléfono; pero a partir de esa fecha Leonel González Zamudio, no ha intentado comunicarse por algún medio con su esposa y familia, quienes han realizado gestiones particulares tendientes a dar con su paradero.

El 18 dieciocho de octubre de 2014 dos mil catorce, aproximadamente a las 12:30 doce horas con treinta minutos, dos hombres se presentaron en el negocio de la esposa de Leonel González Zamudio, uno de ellos le dijo a la esposa de Leonel que éste estaba muerto desde la fecha en que se había ido de su casa, razón por la cual la esposa de Leonel se presentó a denunciar los hechos ante la Agencia del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, No Localizada y/o Ausentes.

Publíquese el presente durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar

de este Distrito Judicial.

40000491344-29-03-19

23-33-43-53-63-73

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 871/2017

Poblado: «Chapultepec»

Municipio: Pátzcuaro

Estado: Michoacán de Ocampo

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A: JOSE(sic) LUIS JUÁREZ LÓPEZ.

Toda vez y al desconocerse el domicilio de JOSE(sic) LUIS JUÁREZ LÓPEZ, se ordena emplazar a juicio a la parte demandada JOSÉ LUIS JUÁREZ LÓPEZ, a través de edictos que deberán publicarse a costa de la parte actora, por dos veces consecutivas en un término de diez días hábiles, tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se ubican los bienes agrarios materia de la Litis, publicación que deberá permanecer todo el tiempo que dure el emplazamiento; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173, párrafo quinto, de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Comunicando que la audiencia de Ley se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 17, con domicilio en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, Código Postal 58020, en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las trece horas del día diez de junio del dos mil diecinueve, en la que deberán de dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que en caso de ser omisos, se tendrán por ciertas las afirmaciones de la parte demandante y por confesada expresamente la misma, en términos el artículo 180 de la Ley Agraria, se previene al promovente a fin de que gestione los edictos para su debida publicación, a fin de que no dilatar más este asunto.

Morelia, Michoacán, a veintiseis de febrero del año dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario.- Dto. 17.- Lic. R. Argelia Gavaldon(sic) Villuendas.

40000599025-30-04-19

43-46

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 575/2018.

Mediante auto de fecha 18 de octubre del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 575/2018, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve MARTHALIDIA PADILLA GARCÍA.

Respecto del predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Insurgentes, número 55 cincuenta y cinco letra «B», de Tanhuato, Michoacán; que linda y mide: Norte, 21.85 metros, Antonio Alamilla Hernández; Sur, de oriente a poniente, 5.00 metros, con un quiebre de .25 centímetros, quiebre de oriente a poniente, de 16.85 metros, con Rodolfo López Vázquez; Oriente, 8.00 metros, con calle de su ubicación; y, al Poniente, 8.25 metros, con Ma. Carmen Díaz Galván; con una superficie total de 163.05 metros cuadrados.

Afirma la promovente estar posesión, del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietaria, desde el 3 de mayo de 2000, mediante compra-venta verbal, que hizo a J. Refugio(sic) Alamilla Navarro, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 10 de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

44100606604-29-04-19

43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 once de abril 2019, admitió trámite expediente 350/2019, promueve GONZALO TORRES CASTAÑEDA, por

conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto una fracción predio rústico denominado El Zapote, con ubicación en camino sin nombre, rancho El Cobrero, de la población de Coeneo, Michoacán.

Oriente, 26.93 metros, Javier Hernández Gutiérrez;
 Poniente, 39.80 metros, Jesús González Avila(sic) y Bulmaro González Valencia;
 Norte, 13.60 metros, Crispina Herrera González, y,
 Sur, dos medidas, la primera, va de poniente a oriente, 3.50 metros, hace ligero ángulo, norte, 15.90 metros, colindando calle sin nombre.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 24 de abril de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40100601422-30-04-19 43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 5 cinco de abril 2019, admitió trámite expediente 320/2019, promueve DELIA GARCÍA HERRERA y SIGIFREDO GARCÍA HERRERA, por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto de una fracción predio urbano con casa habitación ubicado calle Nacional sin número, Coeneo, Michoacán, antes, actualmente ubicado Avenida Morelos, número 468, Coeneo, Michoacán.

Oriente, 4.60 metros, Avenida Morelos;
 Poniente, 4.60 metros, Vidal Espinoza Lira, barda medianera;
 Norte, 31.40 metros, Luis Leonardo Lagunas Carriedo, barda medianera, y,
 Sur, 31.40 metros, Sigifredo García Herrera, línea imaginaria.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 10 de abril de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40000600383-30-04-19 43

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 17.- MORELIA, MICH.

J.A. Emplazamiento por edictos a Jose(sic) Luis Juárez López..... 7

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

AD-PERPETUAM

Martha Lidia Padilla García..... 7

Gonzalo Torres Castañeda 7

Delia García Herrera y Sigifredo García Herrera..... 8

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx